



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Jefe de Gabinete y el Gabinete Nacional de Cambio Climático responda sobre los siguientes puntos:

1. Informe el análisis realizado cuáles son las metas sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se proyectan para el 2021 y 2022 en Argentina
2. Qué medidas para generar respuestas coordinadas para la adaptación de sectores vulnerables a los impactos del cambio climático se han desarrollado a la fecha.
3. Cuál es el grado de implementación del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático a la fecha y las medidas restantes a realizar durante el 2021 y 2022.
4. Cuantas reuniones se han realizado haciendo uso de los mecanismos de participación ciudadana como: la mesa de cambio climático, la mesa ampliada y las acciones en la semana de Acción Climática. Remita la información disponible de las reuniones, informes de resultados y cualquier otra información de evaluación de las mismas.
5. Informe a partir del documento, elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU, que condiciones y escenarios se han visto modificado en los escenarios de políticas públicas diseñados por los organismos técnicos competentes en el área.
6. Informe qué impactos se proyecta y que medidas de urgencia se tomarán teniendo en vistas un calentamiento global de 1,5°C en el futuro próximo entre 2021 y 2040, según ha comunicado la ONU.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

7. Informe el porcentaje de funcionarios públicos ya capacitados por la Ley Yolanda a la fecha.
8. Informe las actividades realizadas en conjunto con las provincias a efectos de mitigar las acciones de cambio climático a la fecha.
9. Informe el grado de avance en la implementación de la Ley de Educación Ambiental Integral en lo que respecta a su ámbito de acciones y funciones.

Autora: Dip. Gisela Scaglia



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## Fundamentos

Presidente:

Hemos tomado conocimiento recientemente que la crisis climática, confirmada que es causada por el hombre, genera en muchas regiones de la Tierra gran inestabilidad y que la temperatura promedio global pueda subir 1,5°C en la década de 2030 y proyectada hacia 2040 en más de un grado, con daños incuantificables.

El documento del que hablamos y ha tomado estado público es el informe elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU y es, hasta la fecha, el alerta más seria y más dura sobre la aceleración de la suba de la temperatura y la escala del calentamiento planetario con sus implicancias sobre todos los ecosistemas.

El escenario entonces descrito para la tierra en los próximos años es desolador en términos de impacto: sufrirá frecuentes sequías, eventos más extremos y con más frecuencia en el alza de los niveles del mar con riesgo para ciudades costeras y graves efectos económicos para actividades como la agricultura, la ganadería y todo lo relacionado a los sistemas de producción alimentaria. E incluso, ecosistemas sumamente frágiles como los los sistemas de corales en el mar podrían concretamente desaparecer con el consabido efecto de alteración del equilibrio marítimo.

En síntesis: El panorama que presenta el informe es poco alentador: para los próximos años pronostica escasez de agua, hambre, enfermedades, extinción de especies, potenciales éxodos de grupos de humanos y de animales y ciudades sumergidas por la crecida de los océanos.

Entonces, el informe del IPCC subraya la importancia de mitigar los gases de efecto invernadero, de toda fuente y avanzar con rapidez en fuentes alternativas y renovables además de los cambios en los consumos de energías responsables.

La Argentina hoy cuenta, desde lo normativo, varias herramientas que nos permiten trabajar contra esta problemática: educativa, monitoreo, control, coordinación, evaluación de impacto ambiental. Todo esto nos esperanza que podemos trabajar para implementar políticas efectivas y en caso, de no ser suficiente, este Congreso de la Nación, tiene espacios, nuevas iniciativas y legisladores



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

para realizar las modificaciones conducentes a mejorar o implementar lo que no poseemos para mitigar los efectos del cambio climático.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.

Autora: Dip. Gisela Scaglia